

Guayaquil, Julio 2 del 2008

Señores
IRBUSA S.A.
Ciudad.-

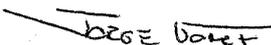
De mis consideraciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de compañías, que dispone lo referente a la revisión y análisis de los Estados Financieros de la Compañía **IRBUSA S.A.** y de acuerdo a los estatutos sociales de la misma, cumpla en informarle que habiendo examinado los libros y registros contables relacionados con el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2007.

En la revisión he podido verificar, que en la compañía antes mencionada no se ha encontrado situación especial que detallar, manifiesto a ustedes que los correspondientes estados financieros se presentan de una manera razonable.

Agradeciéndole su atención de antemano.

Atentamente,


Jorge Gómez M.
Gerente General

